



ACTA Nº 08

RESPUESTA A LAS ALEGACIONES EFECTUADAS POR VARIOS ASPIRANTES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA UNA PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR, ENCUADRADA EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, CLASE TÉCNICO/A SUPERIOR, PUESTO DE TRABAJO TÉCNICO/A DE DEPORTES.

SRES. ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Ricardo Navacerrada Peñas

VOCALES

D. Carlos Alonso López

D. José Javier Sánchez López

Dña. Eva María Medina Fernández

SECRETARIO

D. José Luis Rodrigo Rodrigo

Siendo las nueve horas y dos minutos del día 21 de marzo de 2025, se reunieron las personas al margen relacionadas, en la tercera planta del edificio Institucional del Ayuntamiento de Alcorcón, sito en la Plaza Reyes de España, 1, 28921 Alcorcón, Madrid

Abierto el acto por la Presidencia y comprobada la existencia de quorum, se da inicio a la sesión del Órgano de Selección.

PRIMERO.- Estudio y valoración de las alegaciones efectuadas al acta nº 07 por la aspirante Dña. Elvira Herreros Sanz.

El Órgano de Selección da inicio al estudio y valoración de las alegaciones efectuadas por la aspirante Dña. Elvira Herreros Sanz presentadas con Numero de registro de entrada:12031, Fecha de: 17/03/2025.

En la misma se recoge que habiéndose publicado con fecha 12 de marzo acta del Tribunal Calificador, muestra su disconformidad con la contestación de mismo exponiendo sus motivos, solicitando la vista del expediente en lo referente a la valoración de los méritos donde conste el desglose de los mismos y las puntuaciones otorgadas.

El Órgano de Selección estima la petición solicitada, aun así, acuerda que para mayor y mejor claridad procederá a desglosar cómo se ha llegado a la puntuación de sus méritos.

Como ya se recogió en el acta anterior, respecto de los días (ya sea para evaluar, años meses o días), el Órgano de Selección, quiere dejar expresamente recogido que se han tomado a efectos del cómputo de días los que se recogen en los informes de la vida laboral, epígrafe días, habiéndose obrado igual para todos/as los/as aspirantes, por ser el que más

Información de Firmantes del Documento



MADRID

CARLOS ALONSO LOPEZ - PROFESOR DE EDUCACION FÍSICA
JOSE LUIS RODRIGO RODRIGO
EVA MARIA MEDINA FERNANDEZ - PREPARADOR FISICO
JOSE JAVIER SÁNCHEZ LÓPEZ - JEFE DE DEPARTAMENTO
RICARDO NAVACERRADA PEÑAS - SUBDIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN DEL DEPORTE
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/INTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 28/03/2025 10:59:58
Fecha Firma: 28/03/2025 11:07:57
Fecha Firma: 28/03/2025 11:20:23
Fecha Firma: 28/03/2025 12:17:01
Fecha Firma: 28/03/2025 12:23:13
CSV : 1DPVLFYIFKFSBAN4





garantía ofrece al mismo en cuanto que es un método objetivo en el que no intervine el propio Órgano de Selección que se limita a tomar los días allí reflejados para cada una de las relaciones laborales.

Asimismo, el Órgano de Selección recuerda que se ha tomado como periodo anual 365 días y como periodo mensual 30 días.

El resultado obtenido se corresponde con:

Antigüedad

Se ha tomado 13 años y le corresponde 6,50 puntos.

Experiencia Profesional (No se podrá puntuar en ambos apartados en el mismo período)

A1 se ha tomado 5 meses y le corresponde 0,50 puntos.

Otros, se ha tomado 87 meses y le corresponde 4,35 puntos.

Cursos de formación y perfeccionamiento

Se otorga la máxima puntuación permitida y le corresponde 4,00 puntos.

No se han tomado en consideración los periodos como tutora y coordinadora deportiva en el Consejo Superior de Deportes autoevaluados, por cuanto que no se recoge ni reconoce relación laboral que permita su cómputo ni asimismo viene computado en documento de la vida laboral aportada.

SEGUNDO.- Estudio y valoración de las alegaciones efectuadas al acta nº 07 por el aspirante D. David Mercado Velasco.

El Órgano de Selección da inicio al estudio y valoración de las alegaciones efectuadas por el aspirante D. David Mercado Velasco presentadas con Numero de anotación :12210, Fecha de entrada: 17/03/2025.

En la misma se recoge que habiéndose publicado el acta nº 07 se solicita la revisión de sus resultados de la fase de concurso.

El Órgano de Selección procede a la revisión y se ratifica en los resultados ofrecidos en el acta nº 07, aun así, acuerda que para mayor y mejor claridad procederá a desglosar cómo se ha llegado a esa puntuación.

Como ya se recogió en el acta anterior, respecto de los días (ya sea para evaluar, años meses o días), el Órgano de Selección, quiere dejar expresamente recogido que se han tomado a efectos del cómputo de días los que se recogen en los informes de la vida laboral, epígrafe días, habiéndose obrado igual para todos/as los/as aspirantes, por ser el que mas garantía ofrece al mismo en cuanto que es un método objetivo en el que no intervine el propio Órgano de Selección que se limita a tomar los días allí reflejados para cada una de las relaciones laborales.

Asimismo, el Órgano de Selección recuerda que se ha tomado como periodo anual 365 días y como periodo mensual 30 días.

Información de Firmantes del Documento



CARLOS ALONSO LOPEZ - PROFESOR DE EDUCACION FÍSICA
JOSE LUIS RODRIGO RODRIGO
EVA MARIA MEDINA FERNANDEZ - PREPARADOR FISICO
JOSE JAVIER SÁNCHEZ LÓPEZ - JEFE DE DEPARTAMENTO
RICARDO NAVACERRADA PEÑAS - SUBDIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN DEL DEPORTE
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 28/03/2025 10:59:58
Fecha Firma: 28/03/2025 11:07:57
Fecha Firma: 28/03/2025 11:20:23
Fecha Firma: 28/03/2025 12:17:01
Fecha Firma: 28/03/2025 12:23:13
CSV : 1DPVLFYIFKFSBAN4





El resultado obtenido se corresponde con:

Antigüedad

Se ha tomado 2 años y le corresponde

1,00 punto.

Experiencia Profesional (No se podrá puntuar en ambos apartados en el mismo período)

A1 se ha tomado 29 meses y le corresponde

2,90 puntos.

Otros, se ha tomado 61 meses y le corresponde

3,05 puntos.

Cursos de formación y perfeccionamiento

Se otorga la máxima puntuación permitida y le corresponde

4,00 puntos.

Por doctorando o máster

0,50 puntos.

TERCERO.- Convocatoria de los aspirantes y del Órgano de Selección para la vista de expediente.

El Órgano de Selección, por unanimidad, acuerda conceder vista del expediente a los aspirantes, que se llevará a cabo el próximo día 4 de abril de 2025 en **la tercera planta del edificio Institucional del Ayuntamiento de Alcorcón, sito en la Plaza Reyes de España, 1, 28921 Alcorcón, Madrid**, quedando convocado el Órgano de Selección a las 8:45 horas y los/as aspirantes a las siguientes horas:

Dña. Elvira Herreros Sanz a las 9:00 horas.

Don David Mercado Velasco a las 9:30 horas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta minutos, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL SECRETARIO

Fdo: José Luis Rodrigo Rodrigo

VOCAL 1

Fdo: Carlos Alonso López

VOCAL 3

Fdo: Eva María Medina Fernández

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo: Ricardo Navacerrada Peñas

VOCAL 2

Fdo: José Javier Sánchez López

Los/las aspirantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación, para presentar alegaciones, en su caso, a la presente acta, que serán resueltas por el propio Órgano de Selección.

Información de Firmantes del Documento



CARLOS ALONSO LOPEZ - PROFESOR DE EDUCACION FÍSICA
JOSE LUIS RODRIGO RODRIGO
EVA MARIA MEDINA FERNANDEZ - PREPARADOR FISICO
JOSE JAVIER SANCHEZ LOPEZ - JEFE DE DEPARTAMENTO
RICARDO NAVACERRADA PEÑAS - SUBDIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN DEL DEPORTE
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 28/03/2025 10:59:58
Fecha Firma: 28/03/2025 11:07:57
Fecha Firma: 28/03/2025 11:20:23
Fecha Firma: 28/03/2025 12:17:01
Fecha Firma: 28/03/2025 12:23:13
CSV : 1DPVLFYIFKFSBAN4

